

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BATURSI S.A.
CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En el cantón Samborondón, a los once días del mes de noviembre del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, Solar 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BATURSI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: la compañía **SERVIFIVE S.A.**, representada por su Gerente General el abogado **Leónidas Ortega Amador**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a igual número de votos; y, la señora **Isabel María Orús Ponce**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la señora Isabel María Orús Ponce, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el abogado Leónidas Ortega Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el señor Gerente General y el Comisario Principal de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas;-----**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012;--**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de ésta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el señor Gerente General y el Comisario Principal de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.-----**

El abogado Leónidas Ortega Amador hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con la gestión realizada por la Gerencia General en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. También se procedió a dar lectura al Informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerencia General y la gestión administrativa desarrollada por éstos durante el ejercicio económico de 2012 y aprobar el Informe del Comisario. -----

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012;----**

De inmediato el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración.-----

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, somete a consideración de la Junta General, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. Luego, la Junta, por **UNANIMIDAD** de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.-----

El Secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

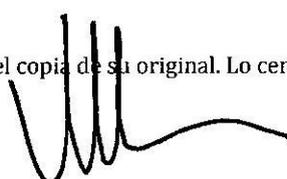
La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos, **RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**-----

Finalmente la Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Gerencia General y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.-----

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-
f.-) p. **SERVIFIVE S.A., Ab. Leónidas Ortega Amador, Gerente General, Accionista;** f.-) **Isabel María Orús Ponce, Accionista;** f.) **Ab. Leónidas Ortega Amador, Gerente General - Secretario de la Junta;** f.-) **Isabel María Orús Ponce; Presidente de la Junta;** -----

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



Ab. Leonidas Ortega Amador
Gerente General- Secretario de la Junta